

empleados. Pero también se hace evidente que la atención prestada a los distintos períodos es desigual y que no existen aún estudios cualitativos para muchos dominios del léxico.

En cambio, todavía no podemos decir mucho de la historia textual del español: por una parte, este volumen es testimonio de que en este campo se han comenzado a hacer progresos interesantes y el hecho de que se hayan incluido capítulos muy logrados sobre este tema es una prueba más del interés que despierta actualmente esta materia y de las útiles herramientas que disciplinas (o perspectivas teóricas) como el Análisis del Discurso o la Pragmática han puesto a su servicio; por otra, es también testimonio de que el trabajo no ha hecho más que empezar y de que es necesario hacer confluir perspectivas teóricas y emprender el estudio sistemático de la formación y evolución de los distintos tipos o tradiciones discursivas y el espinoso asunto de su conexión con la evolución lingüística.

Hay algunas mínimas cuestiones formales que, siendo de menor relevancia, pueden, una vez corregidas, facilitar la lectura: así, sería conveniente revisar una vez más alguna nota a pie de página (p.ej. la nota 6 de la pág. 452 está inacabada) o eliminar las abreviaturas de los nombres de las lenguas en el capítulo 7, pues, aunque explicadas, ralentizan la lectura y restan uniformidad al estilo de la obra. Siguiendo en esta línea facilitaría el desplazamiento del lector por el libro el que los títulos de los encabezados de página hicieran referencia a los capítulos y no a las Partes.

Mayor enjundia, en cambio, tienen otras cuestiones que, aunque relativas a la presentación están, sin embargo, conectadas con los contenidos tratados. Sorprende un tanto la ausencia casi total de ilustraciones, sobre todo de mapas y de reproducciones de textos. Pensamos que sería muy conveniente incluir mapas que ayudaran a ubicar espacial y temporalmente sucesos históricos y procesos de expansión o contracción de fenómenos evolutivos; además de embellecer la edición, servirían de apoyo inestimable para comprender las intrincadas relaciones entre historia, geografía y evolución lingüística. En cuanto a la reproducción de fragmentos de manuscritos o impresos (de la que se puede ver un magnífico ejemplo en el capítulo 29) acercaría al lector a la realidad que subyace a la explicación académica. Asimismo, sería muy conveniente incorporar al menos un índice temático al final del volumen.

No es en absoluto nuestra intención que las observaciones realizadas obscurezcan los méritos de esta *Historia de la lengua española*. Más aún cuando gran parte de las cuestiones señaladas pueden ser subsanadas en ediciones posteriores. Las de mayor alcance quedarán a la espera de que ulteriores investigaciones vayan arrojando luz sobre las tierras incógnitas que aún subsisten en la historia del español. Ahora lo que corresponde es recomendar a todos los que trabajen en el campo de la Filología Hispánica o Románica especialmente, pero también a los especialistas en lingüística

diacrónica, el manejo de esta obra que se ha convertido desde su publicación en una herramienta imprescindible para todos ellos y en un hito en la historia de estas disciplinas.

SILVIA IGLESIAS RECUERO
Universidad Complutense de Madrid

KABATEK, JOHANNES. *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag (Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie, 321), 2005.

Desde su constitución, la lingüística histórica románica vivió una situación que Rafael Cano (1996: 375; cf. también Cano, 1994: 578-581 y Narbona, 2002a: 133) ha calificado de esquizofrénica. Habiendo desarrollado una teoría del cambio lingüístico “desde abajo”, que concebía las innovaciones como patrimonio casi exclusivo de la *oralidad* en los sentidos medial y concepcional del término –es decir, como procedentes de realizaciones fónicas de la lengua en situaciones de inmediatez comunicativa, protagonizadas normalmente por las clases populares no letradas–, se veía condenada a rastrear el origen y la evolución de esas innovaciones, convertidas en cambios en caso de aceptación y difusión, en los documentos *escritos*. En esta línea, sobre todo en Fonología histórica, se siguen analizando manuscritos esperando que arrojen alguna luz sobre la lengua hablada en las épocas inmediatamente anterior o coetánea a su redacción. Pero tal visión del cambio, a todas luces incompleta y, por tanto, inadecuada, ha sido superada y cada vez abundan más los estudios sobre los cambios lingüísticos “desde arriba”, debidos a lo que Heinz Kloss (1978) denominó *elaboración* de las lenguas (en alemán *Ausbau*) y para lo que Peter Koch y Wulf Oesterreicher han acuñado también el término *Verschriftlichung*, que se puede traducir como *escrituralización*, y se diferencia de la *Verschriftung* (*escriturización*) o acceso al medio escrito por parte de una lengua que antes sólo existía en el medio oral. En esta segunda tradición se inserta *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen*, obra en la que Johannes Kabatek se interesa por la elaboración de las lenguas romances (principalmente el castellano y el occitano) que se produjo en los siglos XII y XIII, debido, en parte, a la acción del llamado *Renacimiento boloñés*, un movimiento cultural que vio la luz en la Universidad de Bolonia, gracias a la recuperación y reinstauración del derecho justiniano, y que desde allí se extendió por toda Europa, dejando muestras de su influjo incluso en los *Milagros de nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo (cf. págs. 105ss.).

El libro está dividido en cuatro partes. En la primera, a modo de introducción teórica, se atiende a la relación entre tradición textual, cambio lingüístico y elaboración de una lengua, desde una perspectiva que, lejos de aceptar una concepción lineal del cambio, propugna la necesidad de tener en cuenta su distribución y difusión en el espacio o edificio variacional (*Varietätenraum*) pluridimensional de las lenguas y hace hincapié en la necesidad de ensanchar el horizonte de la diacronía incorporando a la descripción lingüística aspectos textuales. El capítulo segundo está dedicado a la definición de las condiciones históricas en las que surge y se expande el movimiento de renovación que supuso el *Renacimiento boloñés*. Por último, en los capítulos tercero y cuarto, a los que corresponde el grueso de la contribución de Kabatek, se analizan, respectivamente, la elaboración del occitano en la compilación de leyes que, basada en la *Summa Trecencis* latina, se gestó en el siglo XII en las cercanías de Arles con el título de *Summa Codicis* —aunque es más conocida como *Lo codi*—, así como la elaboración lingüística del castellano en diversas obras jurídicas medievales, desde las *Fazañas de Palenzuela* a las *Siete Partidas*, pasando por el *Fuero de Madrid*, la versión castellana de *Lo codi* o las *Flores de Derecho*.

Precisamente porque el título y la estructura de la obra obligan a atribuir un peso mayor a su segunda parte —de cuyas aportaciones más relevantes me ocuparé enseguida—, me gustaría llamar la atención sobre las interesantísimas reflexiones teóricas y metodológicas que se encuentran diseminadas sobre todo —aunque no exclusivamente— por la primera parte. Se ofrecen, así, consideraciones metodológicas sobre la falta de legitimidad de las correlaciones que se suelen establecer entre un texto y un sistema lingüístico (págs. 18 y 65) y reflexiones sobre el concepto de historicidad y su posible aplicación a los textos y actos de habla (págs. 31 ss.), sobre los criterios que se manejan en el establecimiento de tradiciones discursivas (pág. 37), sobre la concepción de la hipotaxis y la parataxis no como técnicas enfrentadas en una férrea dicotomía, sino más bien como extremos de un continuo (pág. 57), sobre la relación entre la elaboración (*Ausbau*) y la norma lingüística (pág. 66), etc. Se ahonda, asimismo, en la presentación de conceptos teóricos de indudable rentabilidad pero escasa raigambre fuera del mundo académico alemán (algunos han sido ya mencionados más arriba) como los de *elaboración intensiva* y *extensiva*, *espacio variacional*, *escribirización* y *escribirización*, etc.

En cuanto a la descripción de la elaboración lingüística intensiva, en los casos en que se cuenta con precedentes latinos, como ocurre con *Lo codi*, se observa, en primer lugar, la diferente configuración lingüística de la nueva lengua romance con respecto a la lengua madre. En segundo lugar (o como paso único en los textos que no traducen originales latinos), se comparan los mecanismos lingüísticos de los documentos jurídicos a cuya acción se atribuye la elaboración de las variedades escritas romances con

otros testimonios romances tenidos por menos escrituralizados. En este contexto destacan, sobre todo, la indagación de los medios de cohesión textual y el examen de las estructuras lingüísticas empleadas para la expresión de las relaciones conectivas. Para lo segundo se recurre a la escala de procedimientos de *junción*, que se establece entre los polos extremos desde la simple agregación a la máxima integración sintáctica, propuesta por Raible para la evaluación del grado de desarrollo de un texto en relación con su capacidad para hacer explícitas las relaciones lógico-semánticas entre los diferentes elementos. En esta escala, se distinguen los siguientes niveles de *junción*: (I) yuxtaposición de oraciones sin ningún *juntor*, (II) *junción* mediante un elemento anafórico que retome parte de la oración previa, (III) coordinación mediante conectores que evocan relaciones semánticas determinadas, (IV) conexión interoracional mediante conjunciones subordinantes, (V) construcciones de gerundio o de participio, (VI) grupos preposicionales, (VII) preposiciones o morfemas de caso y (VIII) expresión de los papeles temáticos. Esta escala, que pretende reflejar grados de desarrollo ontogenético de las lenguas, que se seguirían en los procesos de gramaticalización que acompañan a la elaboración intensiva, sirve de guía para comparar los mecanismos de conexión que, en cada nivel, muestran las versiones occitana y castellana de *Lo codi* (cf. la figura 23, pág. 240) o para ordenar, en una graduación de escrituralización ascendente, los diversos documentos jurídicos castellanos que se analizan en el capítulo 4. De ellos se da exhaustiva cuenta, siguiendo un esquema de análisis en el que se informa sobre 1) los diferentes manuscritos y ediciones de los que se disponía en cada caso o, que, en algunos, ha sido preciso realizar; 2) el contenido y la forma textual de cada obra; 3) la finalidad del texto en relación con la elección de la variedad lingüística empleada; 4) los contextos situacional, regional, lingüístico, discursivo y extralingüístico en que se enmarcan los diferentes documentos jurídicos estudiados; 5) la sintaxis oracional y supraoracional examinada y 6) la elaboración léxica atestiguada. De esta forma, los seis textos castellanos analizados se revelan como hitos de la elaboración de nuestro idioma, en los que se refleja una cohesión textual creciente, en un proceso que comienza con la simple yuxtaposición de hechos narrados de las *fazañas*, para pasar a la abundancia de oraciones condicionales en los *fueros* y, posteriormente, a la expresión de un número considerable de relaciones conectivas en *Lo Codi*, que llevarán, finalmente, a partir de las *Siete Partidas* alfonsíes, al establecimiento definitivo y la consolidación del texto legal como tradición discursiva romance elaborada.

De todo lo dicho se desprende que el valor de la monografía reseñada es doble. Por una parte, por los datos de interés que ofrece para el conocimiento de la historia lingüística del occitano y el castellano. Por otra, por la posibilidad de que el método de trabajo y el marco teórico desarrollados para el estudio del período de constitución medieval de las dos lenguas

romances examinadas sea adoptado en futuras investigaciones de éstas u otras lenguas. Pero, al mismo tiempo, esta obra corre un riesgo similar al que han corrido ya otras importantes contribuciones a la lingüística histórica y/o variacional de la romanística alemana actual, directa o indirectamente herederas del indispensable legado coseriano (estoy pensando, por ejemplo, en *Traditionen des Sprechens* de Brigitte Schlieben-Lange, en *Gesprochene Sprache in der Romania* de Peter Koch y Wulf Oesterreicher o en *Junktion*, de Wolfgang Raible, de las que el libro que aquí se reseña es deudora). Me refiero al hecho de que, al estar redactada en alemán, es posible que, lamentablemente, apenas tenga repercusión entre los hispanistas o, en general, entre los romanistas no germanoparlantes. Confío en que exhortar a su inmediata traducción al español no sea clamar en el desierto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CANO AGUILAR, Rafael (1994): "Perspectivas de la sintaxis histórica española: el análisis de los textos", en *Actas del Congreso de la Lengua Española*. Sevilla, 7 al 10 de octubre de 1992. Madrid: Instituto Cervantes, 577-587.

—(1996): "Lenguaje 'espontáneo' y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias", en Thomas KOTSCHI, Wulf OESTERREICHER y Klaus ZIMMERMANN (eds.) (1996), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt a.M.: Vervuert, 375-404.

KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (1985): "Sprache der Nähe _ Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte", *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.

—(1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Max Niemeyer.

—(1996): "Sprachwandel und expressive Mündlichkeit", *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik (LiLi)*, 26, 102, 64-96.

— (2001): "Gesprochene Sprache und Geschriebene Sprache/Langage parlé et langage écrit", en Günther HOLTUS, Michael METZELTIN y Christian SCHMITT (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. 1/2. Tübingen: Niemeyer, 584-628.

NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2002): "Sobre evolución sintáctica y escritura-oralidad", en M^a Teresa ECHENIQUE ELIZONDO, Juan SÁNCHEZ MÉNDEZ, Francisco Javier SATORRE GRAU et al. (eds.), *V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000. Madrid: Gredos, 133-158.

RAIBLE, Wolfgang (1992): *Junktion: eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*. Heidelberg: Winter.

SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*. Stuttgart: Kohlhammer.

ARACELI LÓPEZ SERENA
Universidad de Extremadura

BERGUA CAVERO, JORGE. *Los helenismos del español*. Madrid: Gredos, 2004, 295 págs.

Nos encontramos ante un libro de gran originalidad por tratarse de la primera aportación que, con un enfoque global, con notable amplitud y de forma sistematizada, aborda el estudio de los helenismos españoles. Resulta sorprendente que, pese a ser el griego la segunda lengua de la que se nutre nuestro idioma, sea el de Bergua el primer trabajo de tales características que se acomete en este campo de la historia del español. Aunque el autor acota la tarea (no se estudian los nombres propios ni tampoco los helenismos sintácticos y semánticos), se trata de una obra muy ambiciosa, para cuya elaboración ha debido superar, además, dos escollos considerables: la escasez de estudios monográficos previos sobre los distintos aspectos tratados y la ausencia de fuentes fiables sobre los helenismos del español.

En cuanto a los primeros, solo se dispone de la excelente contribución de Fernández Galiano en la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (1967) —con todo, no llega a la treintena de páginas— y de ciertas aportaciones de Adrados y Lapesa. Por lo que respecta a las fuentes, como señala el propio Bergua en la *Introducción*, la ausencia de un diccionario histórico del español al estilo del *OED*, unido a la escasa atención que el *DCECH* presta a los cultismos griegos, dificultan en gran medida la tarea. Sin embargo, creemos que en cierta manera podría haberse paliado —que no solucionado— este problema con el uso del CD-ROM de la 22.^a edición del *DRAE* (2001); volveremos sobre este punto al final.

El libro se divide en cinco partes, cada una de ellas con numerosos subapartados, lo que facilita tanto la lectura continuada como las consultas esporádicas. En la primera parte (*Grafemática: algunas relaciones entre el sistema gráfico del griego antiguo y el del español actual*, pp. 21-35), se estudia la influencia del griego —a través, eso sí, del alfabeto y los usos latinos— en ciertos problemas gráficos del español, atendiendo en concreto a los grafemas {x}, {z}, {y}, {k} y {h} y al dígrafo {ch} (resulta curiosa la solución dispar de *archivo* y *arquitecto*, ambos provenientes de la raíz $\alpha\rho\chi$). Se aborda también en este breve apartado la representación gráfica de ciertos aspectos supra-segmentales de origen griego, como las tildes y los signos de puntuación, que, empleados desde el siglo III a. C. en griego —pero ignorados por el